

PROPUESTAS DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DE GRUPO EZENTIS, S.A. RELATIVAS A LA REELECCIÓN DE CONSEJEROS Y FIJACIÓN DEL NÚMERO TOTAL DE MIEMBROS DEL CONSEJO, EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA A QUE SE REFIERE EL PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CONVOCADA PARA LOS DÍAS 3 DE JUNIO Y 4 DE JUNIO DE 2020 EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA, RESPECTIVAMENTE.

El apartado 4 del artículo 529 decies del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el *Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio*, (la “**Ley de Sociedades de Capital**”) establece que las propuestas de reelección de consejeros independientes corresponden a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

En cumplimiento del anterior requerimiento, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Grupo Ezentis, S.A. (“**Ezentis**” o la “**Sociedad**”) formula las presentes propuestas de reelección como consejeros independientes de D. Enrique Sánchez de León García, D. Pedro María Azcárate Palacios y D^a. Laura González-Molero para, en su caso, su sometimiento a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas, siguiendo el procedimiento establecido en las normas corporativas de la Sociedad. Para ello, esta Comisión ha valorado el perfil profesional, experiencia, competencia y méritos de los candidatos y su adecuación a la matriz de competencias del Consejo, la adecuación a la categoría a la que han sido adscritos, la valoración del desempeño de su cargo durante su último mandato y su contribución a la diversidad en la composición del Consejo de Administración.

I. Contribución de los candidatos propuestos a la diversidad en la composición del Consejo de Administración

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad, al emitir las propuestas de reelección de los consejeros, ha tenido en cuenta los criterios de diversidad (diversidad de conocimientos, experiencia, edad, género, etc.) en la composición del Consejo de Administración como factor esencial que permite al Consejo cumplir con su misión y sus responsabilidades desde una visión plural y equilibrada en su composición, considerando en este sentido tanto la idoneidad individual de cada uno de los consejeros y la evaluación en el desempeño hasta ahora de su cargo, como la adecuada diversidad del conjunto del Consejo de Administración y su coherencia con la matriz de competencias de los consejeros de la Sociedad existente, de modo que las reelecciones que se proponen contribuyan a la pluralidad de formación, conocimientos, experiencias profesionales, capacidades y otros aspectos de diversidad que mejor sirvan al pleno ejercicio de sus funciones por el Consejo de

Administración de la Sociedad, teniendo en cuenta además que dichas reelecciones contribuyan igualmente a hacer posible el avanzar en la diversidad de género, todo ello en el marco de los criterios y procedimientos de selección establecidos en la Ley de Sociedades de Capital, el Reglamento del Consejo de Administración, la Política de Gobierno Corporativo y la Política de selección de candidatos de consejeros. En este sentido, Comisión de Nombramientos y Retribuciones valora positivamente la continuidad de consejeros cuyas aportaciones y experiencia acumulada han venido contribuyendo de forma relevante al eficaz funcionamiento del Consejo de Administración y sus Comisiones.

II. Propuesta de reelección de D. Enrique Sánchez de León García como consejero independiente de la Sociedad

Valoración del perfil profesional, competencia y méritos

La formación de D. Enrique Sánchez de León García, sus conocimientos y experiencia adquiridos durante su trayectoria profesional (se adjunta como anexo el perfil profesional del candidato), junto con su conocimiento del funcionamiento de la Sociedad y sus negocios, y la evaluación positiva del ejercicio de sus funciones durante su último mandato, tanto como miembro del Consejo de Administración como de la Comisión Ejecutiva Delegada y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, acreditan los requisitos necesarios y su competencia para ocupar el cargo de consejero independiente de la Sociedad, no encontrándose incurso en ninguna causa de incompatibilidad, prohibición o conflicto de interés.

En consecuencia, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones considera que D. Enrique Sánchez de León García posee la experiencia, competencia y méritos adecuados para el ejercicio del cargo de consejero independiente, teniendo en cuenta especialmente su arraigado desempeño profesional en el desarrollo del gobierno corporativo en las empresas desde su condición de Consejero Director General de la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD), entre otros cargos, así como su formación en Ciencias Económicas y Empresariales y Derecho y su experiencia dentro de Ezentis.

Categoría de Consejero

En cuanto a su categoría en el seno del Consejo de Administración de Ezentis, esta Comisión considera que, en atención a las condiciones personales y profesionales de D. Enrique Sánchez de León García, que le permiten desempeñar sus funciones sin verse condicionado por relaciones con la Sociedad o su Grupo, sus accionistas significativos o sus directivos, y de acuerdo con lo dispuesto en apartado 4 del artículo 529 duodécimo de la Ley de Sociedades de Capital, la categoría a la que debe ser adscrito el Sr. Sánchez de León es la de consejero independiente.

Propuesta

Como resultado de todo lo anterior y atendiendo a las necesidades actuales del Consejo de Administración de la Sociedad, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones realiza la siguiente propuesta para su sometimiento a la Junta General de Accionistas:

“Reelección de D. Enrique Sánchez de León García, como consejero adscrito a la categoría de independiente.

Reelegir, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad, a don Enrique Sánchez de León García como consejero, por el plazo estatutario de cuatro años a contar desde la presente Junta, con la calificación de consejero independiente.

Desde la publicación del anuncio de convocatoria se ha puesto a disposición de los accionistas la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y el informe justificativo del Consejo de Administración en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital.”

III. Propuesta de reelección de D. Pedro María Azcárate Palacios como consejero independiente de la Sociedad

Valoración del perfil profesional, competencia y méritos

La formación de D. Pedro María Azcárate Palacios, sus conocimientos y experiencia adquiridos durante su trayectoria profesional (se adjunta como anexo el perfil profesional del candidato), junto con su conocimiento del funcionamiento de la Sociedad y sus negocios, y la evaluación positiva del ejercicio de sus funciones durante su último mandato, tanto como miembro del Consejo de Administración como de la Comisión Ejecutiva Delegada y de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, acreditan los requisitos necesarios y su competencia para ocupar el cargo de consejero independiente de la Sociedad, no encontrándose incurso en ninguna causa de incompatibilidad, prohibición o conflicto de interés.

En consecuencia, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones considera que D. Pedro María Azcárate Palacios posee la experiencia, competencia y méritos adecuados para el ejercicio del cargo de consejero independiente, teniendo en cuenta especialmente su dilatada experiencia como auditor y los cargos de alta responsabilidad desempeñados en una firma de auditoría de primer nivel mundial, su formación en Ciencias Económicas y Empresariales y su experiencia dentro de Ezentis.

Categoría de Consejero

En cuanto a su categoría en el seno del Consejo de Administración de Ezentis, esta Comisión considera que, en atención a las condiciones personales y profesionales de D. Pedro María

Azcárate Palacios que le permiten desempeñar sus funciones sin verse condicionado por relaciones con la Sociedad o su Grupo, sus accionistas significativos o sus directivos, y de acuerdo con lo dispuesto en apartado 4 del artículo 529 duodecimos de la Ley de Sociedades de Capital, la categoría a la que debe ser adscrito el Sr. Azcárate es la de consejero independiente.

Propuesta

Como resultado de todo lo anterior y atendiendo a las necesidades actuales del Consejo de Administración de la Sociedad, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones realiza la siguiente propuesta para su sometimiento a la Junta General de Accionistas:

“Reelección de D. Pedro María Azcárate Palacios, como consejero adscrito a la categoría de independiente.

Reelegir, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad, a don Pedro María Azcárate Palacios como consejero, por el plazo estatutario de cuatro años a contar desde la presente Junta, con la calificación de consejero independiente.

Desde la publicación del anuncio de convocatoria se ha puesto a disposición de los accionistas la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y el informe justificativo del Consejo de Administración en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital.”

IV. Propuesta de reelección de D^a. Laura González-Molero como consejera independiente de la Sociedad

Valoración del perfil profesional, competencia y méritos

La formación de D^a. Laura González-Molero, sus conocimientos y experiencia adquiridos durante su trayectoria profesional (se adjunta como anexo el perfil profesional de la candidata), junto con su conocimiento del funcionamiento de la Sociedad y sus negocios, y la evaluación positiva del ejercicio de sus funciones durante su último mandato, tanto como miembro del Consejo de Administración como de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, acreditan los requisitos necesarios y su competencia para ocupar el cargo de consejera independiente de la Sociedad, no encontrándose incurso en ninguna causa de incompatibilidad, prohibición o conflicto de interés.

En consecuencia, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones considera que D^a. Laura González-Molero posee la experiencia, competencia y méritos adecuados para el ejercicio del cargo de consejera independiente, teniendo en cuenta especialmente su experiencia profesional como alta ejecutiva de multinacionales, experta en estrategia y transformación de

negocios, así como en gobernanza corporativa, su formación farmacéutica, especialidad industrial y su experiencia dentro de Ezentis.

Categoría de Consejera

En cuanto a su categoría en el seno del Consejo de Administración de Ezentis, esta Comisión considera que, en atención a las condiciones personales y profesionales de D^a. Laura González-Molero que le permiten desempeñar sus funciones sin verse condicionada por relaciones con la Sociedad o su Grupo, sus accionistas significativos o sus directivos, y de acuerdo con lo dispuesto en apartado 4 del artículo 529 duodécimo de la Ley de Sociedades de Capital, la categoría a la que debe ser adscrita la Sra. González-Molero es la de consejera independiente.

Propuesta

Como resultado de todo lo anterior y atendiendo a las necesidades actuales del Consejo de Administración de la Sociedad, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones realiza la siguiente propuesta para su sometimiento a la Junta General de Accionistas:

“Reelección de D^a. Laura González-Molero, como consejera adscrita a la categoría de independiente.

Reelegir, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad, a doña Laura González-Molero como consejera, por el plazo estatutario de cuatro años a contar desde la presente Junta, con la calificación de consejera independiente.

Desde la publicación del anuncio de convocatoria se ha puesto a disposición de los accionistas la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y el informe justificativo del Consejo de Administración en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital.”

V. Propuesta en relación con la composición cuantitativa del Consejo de Administración

Como resultado de todo lo anterior y atendiendo a las necesidades actuales del Consejo de Administración de la Sociedad, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones considera que el número actual de consejeros, diez, es el adecuado para el eficaz funcionamiento del Consejo de Administración y la adecuada composición de sus Comisiones, por lo que la Comisión realiza la siguiente propuesta para su sometimiento a la Junta General de Accionistas:

“Fijación del número de miembros del Consejo de Administración.

De conformidad con lo establecido en el artículo 242.1 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 27 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, se procede a fijar en 10 el número de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.”

* * *

Firmado: El Presidente y el Secretario de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Enrique Sánchez de León García

Jorge de Casso Pérez

ANEXO**PERFIL PROFESIONAL DE LOS CONSEJEROS CUYA REELECCIÓN SE PROPONE****i) D. Enrique Sánchez de León García**

D. Enrique Sánchez de León García es Vicepresidente no ejecutivo y consejero coordinador del Consejo de Administración, Vocal de la Comisión Ejecutiva Delegada y Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales en el Colegio Universitario de Estudios Financieros (CUNEF) y en Derecho por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED); y diplomado en Dirección Financiera y Bancaria, en Comercio Exterior y en Gerencia de Empresas para las Comunidades Europeas, por diversas instituciones. En la actualidad es Consejero Director General de la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD).

Asimismo, es miembro de la Junta Directiva del Instituto de Consejeros y Administradores y presidente del Comité de Desarrollo Profesional del Instituto de Consejeros y Administradores (IC_A). Es además patrono de la Fundación Transforma España y miembro de la Junta de Gobierno del Foro de la Sociedad Civil.

ii) D. Pedro María Azcárate Palacios

D. Pedro María Azcárate Palacios es vocal del Consejo de Administración, vocal de la Comisión Ejecutiva Delegada y Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid en 1974. Miembro, entre otros, del Registro de Economistas Auditores (R.E.A.), del Registro Oficial de Auditores de Cuentas (R.O.A.C.) y de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (A.E.C.A.). Asimismo, fue miembro por oposición desde 1978 del Instituto de Censores Jurados de Cuentas.

Cuenta con una dilatada experiencia en la supervisión, desarrollo y finalización a satisfacción del cliente de proyectos de auditoría y de consultoría abarca un amplio abanico de organizaciones y servicios prestados.

Se incorporó en 1974 a la División de auditoría de Bilbao de Andersen. En 1985 se traslada a San Sebastián para hacerse cargo de este despacho y del de Pamplona que se inauguraría en 1988. En 1994 se reincorpora al despacho de

Bilbao como Socio Director de los despachos de Navarra, País Vasco, Rioja y Cantabria donde desarrolló las relaciones profesionales con los principales clientes de Andersen (Banco Guipuzcoano, BBVA, B.B.K., Caja Cantabria, Diputaciones Forales, Gamesa, Gobierno Vasco, Iberdrola, IBV, MCC, etc.) y se incorpora al Comité Ejecutivo Español de Andersen.

Durante el periodo 1998/2002 fue Presidente del Consejo Asesor Económico y Financiero de la Fundación Guggenheim en Bilbao. En septiembre de 2000 se traslada al despacho de Madrid como Director Nacional, Responsable Ejecutivo del Área de Servicios de Assurance (Auditoría, Asesoramiento Financiero y a las Transacciones y Seguridad Informática) de Arthur Andersen. Desde la fusión de Deloitte con Arthur Andersen en 2003 asume las mismas responsabilidades en la Sociedad fusionada (Deloitte).

Desde el año 2004 es miembro del Comité Ejecutivo Mundial de Deloitte de Assurance. Hasta el 31 de julio del 2008 fue miembro del Comité Ejecutivo de Deloitte en España. Durante estos años preside el Comité de Riesgos de Deloitte, que supervisa las auditorías de sus principales clientes (ACS, Banco Santander, BBVA, El Corte Inglés, FCC, Inditex, La Caixa, NH Hoteles, Repsol, etc.). En julio del 2008 se produce su jubilación estatutaria de Deloitte.

En la actualidad es empresario con inversiones en determinadas sociedades productoras de energía (fotovoltaicas), inmobiliarias y editoriales. Es asesor de diversas empresas no cotizadas. Además, audita una O.N.G y es Vicetesorero y miembro del Consejo de Gobierno del Colegio de Economistas de Madrid y miembro del consejo directivo del Registro de Economistas Auditores (REA) y del Consejo General de Economistas de España.

iii) **D^a. Laura González-Molero**

D^a. Laura González-Molero es vocal del Consejo de Administración y vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Es licenciada en Farmacia, especialidad industrial, por la Universidad Complutense de Madrid y Executive MBA por el IE Business School. La Sra. González-Molero posee más de 25 años de experiencia trabajando en grandes corporaciones internacionales en los sectores del Cuidado de la Salud y Químico.

Comenzó su carrera profesional en el año 1989 en la farmacéutica Roche, en el departamento comercial y fue asumiendo responsabilidades hasta alcanzar la posición de directora comercial para España y Portugal.

En el año 2006 se incorpora a Guerbet como directora general, estableciendo la compañía en España para desarrollar el negocio en este nuevo territorio. Ha ocupado diversas posiciones ejecutivas en Schering Plough y la biotecnológica Serono donde alcanzó la responsabilidad de presidenta para el sur y norte de

Europa. Lideró exitosamente la integración del Grupo alemán Merck con Serono, convirtiéndose en la nueva CEO del Grupo en España. En diciembre del 2011 fue promovida a la posición de presidenta de Latinoamérica con base en Brasil y en 2014 asumió la Presidencia de Bayer HealthCare LatAm con base en USA hasta diciembre 2016.

Entre los reconocimientos y galardones recibidos, cabe destacar que ha sido la primera mujer en recibir el Premio de la Cámara de Comercio de Madrid de Ejecutivo en el año 2007. El último reconocimiento recibido ha sido en enero 2016, "Talento Ejecutivo" III Edición de Cincodías & Manpower. Asimismo, es miembro del Patronato de la Fundación Adecco, Consejo Asesor ISS Iberia, Ellevate Networks, IWF y fue miembro del Consejo nacional de ApD durante ocho años.

En la actualidad, es consejera independiente de Bankia, S.A., Viscofan, S.A. y Acerinox, S.A. donde preside la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno. Su amplia experiencia en mercados, así como su continua búsqueda de la excelencia afianzada en prestigiosas escuelas de negocios como IE, Kelloggs, IMD, INSEAD y Harvard Business School, le han llevado a convertirse en una líder de reconocido prestigio, en una experta en estrategia y transformación de negocios así como en Gobernanza Corporativa en Europa y en Latinoamérica.